

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-12-2019 15:45:06

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1142-MC19

SEÑOR (ES) : IMPRENTA REGNER LIMITADA	A Sr (a) : Leonardo Regner
DIRECCIÓN : Bellavista N° 303 - Teno Región del Maule	FONO : (56)(75) 411087
RUT : 77.696.680-0	FAX : (56)(75) 411087

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TALONARIOS BODEGA, MEMO N 1 BODEGA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	20 Unidad no definida	TALONARIOS GUIAS SALIDA DE BODEGA CON FOLIO MEDIDAS 18 X 26 TRIPLICADOS, TALONARIOS DE 50 C/U		2.900,00	0,00	0,00	58.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	58.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.000
19% IVA	\$	11.020
Total	\$	69.020

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

20 TALONARIOS GUIAS SALIDA DE BODEGA, NECESARIOS PARA CONTROL SALIDA DE MATERIALES DE BODEGA MUNICIPAL, SEGUN MEMO N 1 DE BODEGA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>